

EDITORIAL

Una verdadera crisis educativa

José Campos Trujillo
Secretario General FE CC.OO.

EL HORIZONTE educativo no se presenta precisamente despejado. Es verdad que el debate y el diálogo han predominado hasta ahora, fruto de los cuales ya se han alcanzado algunos acuerdos. Sin embargo, la realidad del día a día en los centros, es cruda: ratios elevadas, problemas de convivencia, inestabilidad laboral, etc. Para colmo, la educación del país sigue siendo objeto de estériles disputas ideológicas y políticas en medio de la incredulidad de la ciudadanía, que percibe una preocupante crisis educativa, confirmada por los estudios informes internacionales, como el de PISA 2003, el anual de la OCDE o el último de la UE.

Estamos en medio de un pretendido "otoño caliente" educativo, que oscila entre la vehemencia y el fervor de los populares y la jerarquía eclesial y la radicalidad estudiantil.

No queremos "nuestra" ley sino la de todos, fiable y estable, duradera y que pueda "librarse" de futuros cambios políticos

A esta dificultad se suma la postura intransigente y variopinta de las comunidades autónomas, al complicar más el logro de la necesaria estabilidad y financiación escolar y universitaria. No obstante, merece la pena subrayar que una gran mayoría de sindicatos, en un acto de responsabilidad, han optado por la negociación y no por la eterna confrontación. En una economía puntera que se sostiene en unos pies demasiado frágiles, la educación "sigue mal". De momento, la convergencia con Europa en 2010 parece inalcanzable. También la falta de inversión educativa, formativa e investigadora contribuyen a consolidar los problemas endémicos de competitividad, cohesión social y de empleo estable y cualificado.

El momento es grave y clave. Estamos afrontando las modificaciones de la LOCE y las de la LOU, el Estatuto básico de la Función Pública, el Estatuto Docente Universitario y No Universitario... Viejas reivindicaciones de CC.OO. que han de concretarse en una normativa con vocación de durabilidad. Por eso, seguimos trabajando por un Pacto de Estado por la educación. Fuimos la primera organización que planteó su urgente necesidad, así como la de los correspondientes pactos autonómicos. Un Pacto laboral, educativo, financiero y político que dé estabilidad a nuestro sistema educativo por lo menos para las próximas décadas y que sin duda constituye el único instrumento para salir de la alarmante crisis que reflejan los informes internacionales.

Hoy por hoy el Gobierno tiene dos posibilidades excluyentes: dar ejemplo de hacer y gestionar una auténtica política de Estado, propiciando una reforma de consenso, sin que por ello tenga que abandonar sus principios, oyendo a todos y dialogando con todos; o imitar a los gobiernos anteriores, promulgando leyes educativas que han acabado siendo del momento y para el momento. No queremos "nuestra" ley sino la de todos, fiable y estable,

duradera y que pueda "librarse" de futuros cambios políticos. Esa será una condición básica, aunque no la única, para que tenga éxito. Otra condición es que cualquier reforma debe hacerse contando con los trabajadores de la enseñanza.

En cuanto a la propuesta sobre reforma de la LOU presentada por el Ministerio de Educación es positiva para el debate, pero falla al carecer de un compromiso financiero y eludir un estatuto del personal de universidad así como en la intervención de los agentes sociales en el gobierno de las universidades. También se echa de menos que no aluda a los servicios de la universidad, al apoyo a la investigación y la docencia, ni de la administración ni la gestión de los recursos.

Aunque nos parezca positiva la sustitución del procedimiento de habilitación por uno de acreditación, por cuanto que acaba con la ineficacia del primero, volvemos a chocar contra lo mismo: la legislación española reconoce el derecho de los sindicatos a participar de todos estos procesos. La simplificación de los cuerpos docentes nos parece muy adecuada, siempre y cuando no se utilice para institucionalizar un colectivo de intocables y otro de precarios. La carrera profesional, como la que existe para todo el personal de las administraciones públicas, ha de ser un sistema claro, motivador y abierto. Ante estas y otras lagunas, reclamamos un pacto por la educación superior.

Mejoras para el profesorado de la pública y la concertada

LOS ACUERDOS suscritos para el profesorado de la enseñanza pública y para los trabajadores de la concertada son un ejemplo de responsabilidad y voluntad de pacto por parte del profesorado y sus organizaciones representativas. En ambos casos se recogen reivindicaciones históricas de nuestro sindicato y se trata de acuerdos básicos, de aplicación en todo el Estado, algo que no se conseguía desde hace muchos años.

Aun así hay colectivos pendientes de acuerdos similares a éstos, como el de los trabajadores y trabajadoras que atienden los servicios complementarios, el personal de administración y servicios o el profesorado de Religión, sujeto a unas condiciones que vulneran hasta la propia legalidad establecida en el Estatuto de los Trabajadores y víctima de presiones inimaginables por su patrón real: los obispos. Para ellos es urgente también encontrar soluciones.